

ISSN 1852-8783

SOCIEDADES de PAISAJES ÁRIDOS y SEMI-ÁRIDOS

*Revista Científica del Laboratorio de Arqueología
y Ethnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas*

Año IV/ VolumenVII / Diciembre de 2012



Universidad Nacional de Río Cuarto
Río Cuarto. Córdoba. Argentina

ISSN 1852-8783

REVISTA SOCIEDADES DE PAISAJES ÁRIDOS Y SEMIÁRIDOS
Año IV/ Volumen VII/ Diciembre de 2012

Directoras

Ana María Rocchietti / Marcela Alicia Tamagnini

Comité Editor

Secretario: Juan Manuel Chavero
Alicia Lodeserto, Ernesto Olmedo, Graciana Pérez Zavala, Flavio Ribero

Consejo de Redacción

Yanina Aguilar, Yoli Martini, Martha Villa, Laura Gili, Martha Grodsinsky

Colaboradores

Paula Altamirano, José Luis Torres, Daniela Castro Cantoro, Gustavo Torres, Mariano Yedro, Arabela Ponzio, Germán Sabena, Mauricio Saibene

Comité Científico

Antonio Austral (Universidad Nacional de La Plata); Rafael Curtoni (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires); Alejandro García (Universidad Nacional de San Juan); Emilio Eugenio (Universidad de Buenos Aires); Rolf Foerster (Universidad de Chile); Facundo Gómez Romero (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires – CONICET); Arno Álvarez Kem (Universidad Federal de Porto Alegre, Brasil) César Gálvez Mora (Instituto Nacional de Cultura, Departamento de La Libertad, Perú), Carlos Pérez Zavala (Fundación Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano, Río Cuarto); Víctor Pimimchumo (Instituto Nacional de Cultura-Dirección Regional de Cultura, La Libertad, Perú); Racco Fernández (Instituto Cubano de Antropología, Grupo Cubano de Investigaciones de Arte Rupestre); Ludgarda Reyes (Universidad Privada Franz Tamayo, Perú)

Evaluaron este volumen

Eduardo Crivelli Montero (Universidad de Buenos Aires), Silvia Ratto (Universidad de Quilmes), Andrea Recalde (Conicet-Universidad Nacional de Córdoba), Horacio Chivavazza (Universidad de Cuyo), Roxana Cattaneo (Universidad Nacional de Córdoba), María Clemencia Jugo Beltrán (Universidad Nacional de Córdoba)

Diseño de Tapa

Juan Chavero

Diseño Editorial

Cecilia Grazini

Propietario Responsable

UNIRIO EDITORA. EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

Ruta nacional 36 Km 601 / (X5804) /Río Cuarto. Argentina
Tel. (0358) 467 6332 / Fax: 54 (0358) 468 0280 / Email: editorial@rec.unrc.edu.ar
Web: <http://www.unrc.edu.ar>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria
Ruta nacional 36 Km 601 / (X5804) /Río Cuarto/ Argentina. Tel: 54 (0358) 4676297 / Fax: 54 (0358) 468 0280

Contacto: revista.laboratoriounrc@gmail.com
Decreto-Ley 6422/57 de Publicaciones Periódicas.
Contacto: revista.laboratoriounrc@gmail.com

Decreto-Ley 6422/57 de Publicaciones Periódicas.

ÍNDICE GENERAL

NOTA A LOS LECTORES.....	11
EDITORIAL.....	13

ARQUEOLOGÍA

TRAS LOS PASOS DE LA COLONIZACIÓN. ARQUEOLOGÍA EN EL PREDIO ADMINISTRATIVO DE ALEXANDRA 'S COLONY, 1870. ALEJANDRA. SANTA FE.....	17
Irene Dosztal	

ACERCA DE UNA FUENTE CON IMÁGENES DEL PARAGUAY: REFLEXIONES SOBRE GUERRA, CONSUMO Y ARTE EN LA ARQUEOLOGÍA DE BUENOS AIRES.....	29
Daniel Schávelzon	

PETROGLIFOS EN LA SIERRA DE COMECHINGONES: IDEOLOGÍA ANDINA Y PRINCIPIOS TRANSFORMANTES EN DOS OBRAS DE ARTE RUPESTRE.....	37
Ana Rocchietti	

EL REFLEJO DEL CONTEXTO HISTÓRICO EN EL SURGIMIENTO DE LOS COMECHINGONES COMO OBJETO DE ESTUDIO.....	51
Nicolás Debernardi	

FRONTERAS

LA "RACIONALIDAD SAPIENCIAL LATINOAMERICANA" Y SU CAPACIDAD SUPERADORA DE LAS FRONTERAS GENERADAS POR LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL	69
Guillermo C. Recanati	

Índice General

LAS SOCIEDADES FRONTERIZAS PAMPEANO-PATAGÓNICAS ANTES DE LA CONQUISTA: UNA RELECTURA DE VIEJAS FUENTES, SIETE AÑOS DESPUÉS.....	85
Gabriela Nacach y Pedro Navarro Floria†	
DON Y POTLATCH EN UNA EXCURSIÓN A LOS INDIOS RANQUELES. UN ESTUDIO EN BUSCA DE LA APLICABILIDAD DEL ENSAYO SOBRE EL DON A LA REALIDAD ETNOGRÁFICA DE LAS PAMPAS.....	109
Juan Manuel Testa	
MISIONEROS AGUSTINOS Y PATRONES CAUCHEROS: UNA FRONTERA POLÍTICO-SOCIAL-ECONÓMICA EN AMAZONÍA PERUANA.....	125
María Victoria Fernández	
NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA.....	135

MISIONEROS AGUSTINOS Y PATRONES CAUCHEROS: UNA FRONTERA POLÍTICO-SOCIAL-ECONÓMICA EN AMAZONÍA PERUANA

*María Victoria Fernández**

Resumen

El presente trabajo propone una revisión de los hechos acaecidos en la selva peruana durante el Período Cauchero 1880-1914. Los actos involucrados, misioneros agustinos y patrones caucheros, ya entrado el siglo XX crearon una frontera política, social y económica en territorio amazónico peruano. En este trabajo nosotros exponemos que dicha frontera al principio tuvo posiciones encontradas, pero después los sacerdotes trataron de subsanarla a través de su pastoral educativa en Iquitos, Departamento de Loreto, Perú.

Palabras clave: Misioneros Agustinos - Patrones Caucheros - frontera - territorio - Amazonía Peruana.

Resumo

Este artigo propõe uma revisão dos eventos na selva peruana, durante o período 1880-1914 Cauchero. Os atos envolvidos, padres missionários de borracha agostinianos, e até o século XX criou uma fronteira política, social e econômica território da Amazônia peruana. Neste trabalho, expor que o limite inicialmente tinha pontos de vista opostos, mas depois de sacerdotes tentaram abordar-lo através do seu ministério educacional em Iquitos, Loreto, Peru.

Palavras-chave: Missionários Agostinianos - seringueiros - Padrões de borracha - território - fronteira - Amazônia peruana.

* I.S.P. Dr. Joaquín V. González, Centro de Investigaciones Precolombinas.

Contacto: mvcfernandez@gmail.com

Abstract

The present paper proposes a revision of the events that occurred in the peruvian jungle Tapper during the period 1880-1914. The acts involved, and Augustinian missionaries patterns rubber tappers, already entered the twentieth century created a political border, social and economic in peruvian amazon territory.

Key words: Agustinian Missionaries - Pattern Rubber - border - territory - Peruvian Amazon.

Introducción

La conquista misionera en la Amazonía Peruana” es un proyecto de investigación que comenzó a gestarse en Buenos Aires para luego realizar el relevamiento bibliográfico y documental en Iquitos (Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, Perú) en enero de 2001 y enero de 2002. El trabajo en archivo tiene como antecedente la información reunida en trabajos de campo en comunidades campesinas e indígenas de la Amazonía peruana en los meses de febrero de los años 1997, 1998, 1999.

Nuestro aporte al Foro “Sociedades de Frontera. Bajo la advocación del Bicentenario”, consiste en reseñar el denominado Período Cauchero (1880-1914), desde el punto de vista de los espacios vacíos. Nosotros pensamos que los intereses políticos, sociales y económicos que repercutían en la sociedad de ese momento, operaron como una línea divisoria en un primer momento entre los patrones caucheros que poseían prerrogativas por parte del Estado Nacional, bajo la premisa de ocupar espacios vacíos; y los misioneros agustinos que debían obediencia al Estado Vaticano, con el fin de una nueva instalación de pueblos misionales.

A continuación, en primer lugar haremos una breve síntesis histórica; y en segundo, desarrollaremos el período cauchero señalando los intereses de los barones del caucho y de los agustinos.

Síntesis histórica

Durante el siglo XIX, Perú sufrió dos acontecimientos desfavorables: la Guerra de España entre 1862 y 1866, donde este último país en un acto por reconquistar América, tomó las islas de Chincha, ricas en guano, y si bien Perú era débil, las fuerzas españolas eran más, tuvieron que retirarse; y la Guerra del Pacífico que se prolongó desde 1879 hasta 1883, aquí la fragilidad peruana y boliviana facilitó la presencia de empresas chilenas con respaldo británico. Cuando ésta finalizó, la recuperación del Perú fue lenta y, luego de varios desaciertos, el Gobierno Nacional quedó en manos de presidentes civilistas, de los cuales los más eficaces fueron Nicolás de Piérola (1895-1899) y José Pardo (1904-1908). Durante

sus mandatos, el Estado recuperó cierto orden (Herring 1972). Los partidos Conservador y Liberal desgastados se polarizaron. La sociedad demandaba gobiernos con programas renovadores y no estaba de acuerdo con los militares. Diferentes sectores (los banqueros, los intelectuales, la juventud universitaria), se enfrentaron a un grupo poderoso conformado por el clero, los conservadores y los burócratas. Así, surgió el Partido Civil en Perú (Urteaga y Valega 1941).

El gobierno del Presidente Piérola montó una estructura económica adecuada para un país en reconstrucción económica. El crecimiento agrícola en la costa, minería y ganadería en la sierra le ofrecieron una prosperidad que se distribuía entre las clases altas de Lima, los terratenientes de la sierra y los sectores medios y populares urbanos y los niveles populares rurales que participaban de la expansión en la costa. Los indígenas permanecían al margen de este proceso, limitándose a inmigrar hacia aquella, como mano de obra de la agricultura de regadío. También hubo una reforma impositiva y monetaria, al introducirse en Perú el patrón oro, lo cual significó que la circulación monetaria del país estaba respaldada por sus reservas en oro, beneficiando los intereses económicos de los importadores y exportadores (Halperín Donghi 1991).

La selva peruana entre 1870 y 1915 exportó grandes cantidades de caucho. El mismo provenía de la recolección efectuada por los nativos de las zonas de los ríos Amazonas, Ucayali, Marañón y sus respectivos afluentes. La demanda del producto provocó una etapa de prosperidad, y muchos aventureros que arribaron a este trópico húmedo lograron hacer grandes fortunas, comprando provisiones y alquilando peones para ser guiados hasta el lugar donde se encontraba el ansiado producto, iniciando su propio negocio (Basadre 1963, San Román, 1994, Roux 1995). Esto se debía al gran dinamismo económico a causa del aumento de los volúmenes de exportación de este producto (Barletti 2007).

La explotación del caucho fue la aplicación de un nuevo modelo económico que imponía una organización del trabajo. Consolidar el espacio interno fue la consigna de todos los Estados, que tenía como finalidad garantizar la soberanía y poner en valor los recursos naturales. La resistencia provino de los pueblos indígenas asentados en esos espacios, que el Estado consideraba vacíos. Es así como otorgó un amplio margen de acción a autoridades locales y a particulares, que con la premisa de civilizar a los nativos, los convirtieron en mercancía, esclavizándolos. El “oro negro” simboliza el clímax de este proceso dramático que impactó en la región amazónica (Chirif 2004, 2007).

En el acápite siguiente haremos una breve composición sobre el Período Cauchero (1880-1914), a través de dos de los actores principales.

Misioneros agustinos y patrones caucheros

El pontificado de León XIII se caracterizó por llevar a cabo una revitalización

de las actividades misioneras. El punto de partida de esta acción, la encontramos en la encíclica “Cuarto Abeunte Saeculo” de fecha 16 de julio de 1892, donde su Santidad alabó la obra realizada por Cristóbal Colón y exhortó a seguir los pasos de la misma

“[...] Al cumplirse cuatrocientos años desde que un hombre ligur, con el auspicio de Dios, llegó por primera vez a las ignotas costas que se encuentran al otro lado del Océano Atlántico [...] Europa, atónita por el milagro y la novedad de este súbito suceso, ha conocido después poco a poco, cuanto le debe a Colón, cuando debido al establecimiento de colonias en América, los asiduos viajes, los intercambios comerciales, los negocios marítimos, se abrió increíblemente el acceso al conocimiento de la naturaleza, y al bien común, y creación con ello de modo admirable el prestigio del nombre de Europa. [...]

“Así pues, para que el aniversario de Colón se realice dignamente y de acuerdo a la verdad, ha de añadirse la santidad al decoro de las celebraciones civiles [...]

Decretamos por ello que el día 12 de octubre, o el siguiente día domingo, si así lo juzga apropiado el Ordinario del lugar, se celebre después del Oficio del día el solemne rito de la Misa de la Santísima Trinidad en las iglesias Catedrales y conventuales de España, Italia y de ambas Américas [...]”(www.statveritas.com.ar:s/n).

Luego de esta encíclica, en 1896, se celebró en Lima el Congreso Católico, donde se concertó organizar la Obra de Propagación de la Fe en el Oriente del Perú. Tras éste, León XIII convocó al Concilio Plenario Latinoamericano el 25 de diciembre de 1898, mediante las Letras Apostólicas “Cum Diuturnum”. Los documentos definitivos allí emitidos, fueron promulgados y publicados por el mismo Prelado el 1 de enero de 1900 mediante la Carta

Apostólica “Iesu Christi Ecclesiam”. Sus cláusulas son consideradas trascendentes para los cristianos en el continente americano por muchos años. Pero lo relevante es observar cómo quedó instaurada la actividad misionera, la cual quedó explicitada en muchos de los capítulos de los documentos conciliares, insistiéndose en la obligación para los misioneros de conocer las lenguas tribales, así como también, un extenso capítulo dedicado a las asociaciones de fieles sobre las que se establecen disposiciones precisas.

Esto se vincula con el hecho de que en 1899, el Presidente Nicolás de Piérola firmó la fundación de tres Prefecturas en la región amazónica: San León del Amazonas, San Francisco del Ucayali y Santo Domingo del Urubamba y Madre de Dios. Éstas, se erigen canónicamente por la Obra de Propagación de la Fe de Roma el 20 de enero de 1900, siendo ratificada su creación por el Papa León

XIII, el 5 de febrero de 1900 (García Jordán, 2000, García Sánchez, 2000, Lovera Vásquez 2000, Fernández 2003).

El 1º de marzo de 1901 arribaron a Iquitos cinco misioneros agustinos: P. Paulino Díaz, P. Pedro Prat, P. Bernardo Calle, P. Plácido Mallo y el Hermano Pío González (Lovera Vásquez 2000). No fueron bien recibidos cuando llegaron a esta ciudad. José Barletti afirma al respecto:

“[...] Sin embargo en Iquitos ya había un sacerdote peruano, el padre Correa, quien al parecer se entendía muy bien con los patrones caucheros. Por eso en 1901 éstos, desde el Concejo Municipal, se opusieron al establecimiento de los agustinos en la ciudad. Se argumentaba que estos misioneros habían sido enviados para evangelizar a los salvajes y que en Iquitos vivía sólo “gente civilizada” (Barletti 2007: s/n).

La presencia de éstos en Iquitos, se produjo a raíz del denominado “escándalo del Putumayo”. El mismo se origina hacia 1896 durante el denominado período cauchero (1880–1914). Julio César Arana, comerciante de ese producto, en 1904 estableció a firma “Arana, Vega y Cía.”. La empresa se expandió pero hacia 1907 se produjo una baja en los precios del caucho. Debido a esta situación, Arana exigió un aumento de producción que trajo como consecuencia una sobreexplotación de mano de obra indígena provocando una matanza de nativos. Esta masacre fue denunciada por el Ingeniero, viajero y aventurero Walter E. Hardenburg a la revista “Truth” en 1909. Esto, tuvo el siguiente efecto: 1) El gobierno británico enviara a Roger Casement, Cónsul en Río de Janeiro, a indagar la situación denunciada. 2) que el gobierno de Augusto B. Leguía nombrara una comisión para investigar el caso precedida por el Juez Rómulo Paredes. 3) que el Vaticano solicitara a Ángel Scapardini, su delegado en Lima, amplia información sobre los acontecimientos ocurridos en Iquitos (García Jordán 2000).

Durante el denominado “boom del caucho”, la Amazonía dejó de ser una zona desconocida y cayó bajo la dependencia del capitalismo industrial foráneo. Comienza a perfilarse una estructura socioeconómica de clases donde el indio ocupará el estrato más bajo. El patrón cauchero era un agente entre los capitales extranjeros y la zona amazónica. Siguiendo a San Román (1994). Entre éste y los nativos, se entabló un tipo de “relación feudal”. En su forma clásica el feudalismo asume que toda la tierra pertenecía al soberano. Este cedía los fundos a sus nobles quienes a su vez le rendían fidelidad. En el caso de la Amazonía decimos que existe dicho paralelismo porque la tierra era propiedad del patrón con los indígenas incluidos. Es así como éstos quedaban atrapados en una red de sujeciones donde alcanzan su punto máximo las formas de explotación, dominación, exclusión y pobreza.

En los Anales de la Propagación de la Fe en el Oriente Peruano (1909), el P. Paulino Díaz denuncia que muchas tribus, habían desaparecido, y que los pocos que quedaban habían huido al interior de la selva, a lugares inaccesibles. Entonces, la resistencia hacia los agustinos provenía de las denuncias sobre la esclavitud de los indígenas, quienes la dieron a conocer fuera del ámbito amazónico. Al respecto la Iglesia tomó tres resoluciones: el Papa Pío X escribió la encíclica “Lacrimabili Statu” publicada en 1912. Allí denunciaba la explotación sufrida por los nativos; este Papa envió al P. franciscano G. Genocchi a visitar en América Latina las misiones y observar cuál era la situación real de los indios; y habilitó una nueva misión en La Chorrera que fue el principal puesto cauchero en el Putumayo (García Jordán 2000).

Ese documento papal es importante analizarlo, porque allí encontramos esquematizada la política eclesíastica que debieron efectuar los misioneros agustinos. El mismo se expidió sobre las condiciones a las que eran sometidos los nativos por los patrones caucheros, debido a la ambición de riqueza y por el hecho de tener mano de obra barata para la extracción del caucho.

[...] “Pues ¿qué puede haber de más cruel y de más bárbaro, que el matar a los hombres a azotes, o con láminas de hierro ardientes, por causas levísimas a veces o por el mero placer de ejercitar su crueldad, o impulsados por súbita violencia conducir a la matanza de una vez cientos y miles, o devastar pueblos y aldeas para realizar matanzas de indígenas; de lo cual hemos recibido noticia que en estos pocos años han sido destruidas casi totalmente algunas tribus? Para excitar de tal manera los ánimos influye en alto grado el inmoderado deseo de lucro; pero no menos también el clima y la situación de esos lugares. Así pues, estando aquellas regiones sujetas a un clima ardiente, que penetra hasta lo más íntimo del ser, y destruye la fortaleza de los nervios, estando alejados de la Religión, de la vigilancia de los que gobernantes, casi puede decirse, de la misma sociedad, fácilmente ocurre que, si los que hasta allí han llegado no tenían aun depravadas sus costumbres, en breve tiempo comiencen a tenerlas, y por lo tanto quebradas la barrera del deber y del derecho, se entreguen a todas las depravaciones de los vicios”[...] (Encíclicas Pontificias 1959:872-873).

Además, Pío X, incentivó mediante esta encíclica a los religiosos a practicar la misericordia cristiana y enseñarla en los centros educativos

[...] Vosotros empero, en todos aquellos lugares de educación, como ser en los Seminarios, en los Colegios, en los internados de niñas, principalmente religiosos, haced que no cese en ningún momento ni el consejo ni la predi-

cación de la caridad cristiana, que obliga a todos los hombres, sin distinción de nacionalidad ni de color, como hermanos, hijos de un mismo Padre; la cual debe probarse no sólo con palabras sino con hechos [...]” (Encíclicas Pontificias 1959:873).

El citado Prelado, escribió sobre la situación que padecían los indígenas y exhortó a los misioneros a practicar la piedad con ellos. Con respecto a los patrones caucheros, los justificó diciendo que eran personas inclinadas a ciertas conductas disolutas.

Los religiosos debían enseñar esa virtud teologal en los colegios. Por eso, podemos deducir un “giro” en la acción pastoral de los agustinos. Éstos llegaron a Iquitos con el fin de crear misiones como lo habían hecho los franciscanos sobre el Río Ucayali en 1622, y los jesuitas, quienes se asentaron en el río Napo y sus afluentes en 1636 (Fernández 2004). Éstas se establecieron pero no tuvieron éxito debido a que los barones del caucho enviaban partidas de hombres entrenados para perseguir a los nativos y utilizarlos como mano de obra en sus haciendas. Por lo tanto, para lograr esa nueva espiritualidad, llevaron a cabo una labor educativa en la casa donde se instalaron en Iquitos. Allí comenzaron a realizar bautizos, misas, y de esta forma fueron conquistando la voluntad del pueblo cristiano; y como corolario a esa tarea fundaron el 12 de agosto de 1903 el Colegio de San Agustín.

A partir de 1911 comienza el declive de la explotación de la goma. Su caída fue estrepitosa, y sus efectos no pudieron ser prevenidos. Mariátegui al respecto dice:

“La ilusión del caucho. En los años de su apogeo el país cree haber encontrado El Dorado en la montaña, que adquiere temporalmente un valor extraordinario en la economía y, sobre todo, en la imaginación del país. Afluyen a la montaña muchos individuos de “la fuerte raza de los aventureros”. Con la baja del caucho, tramonta esta ilusión bastante tropical en su origen y en sus características” (Mariátegui 1987:27).

La “fiebre cauchera” generó relaciones de poder, pobreza y exclusión, encubiertas bajo un manto de expansión económica, que llevaron al exterminio de diferentes pueblos nativos de la región oriental del Perú. Estos fueron y son “voces silenciadas”, no escuchadas por el Estado Nacional de aquel tiempo ni tampoco sentidas por los sacerdotes cuyo objetivo era la caridad cristiana. Por lo tanto, estaban y están dentro de un sistema de desigualdades que cada vez es más profundo y doloroso, que nunca alcanzará una modernización concreta y real porque el poder hegemónico ya sea a nivel de la política nacional o de la política eclesial siempre los dominará.

Conclusiones

Las relaciones de poder abusivo por parte de la sociedad hegemónica contra los nativos durante la también denominada “época del oro negro”, no tuvieron un atenuante con la acción misional agustina, su política hacia los más necesitados no fue muy eficaz. Si bien, se dedicaron a la faz pedagógica lo hicieron desde los Colegios, los Centros Misionales y las Parroquias pero en estos se manifiesta claramente una división de tipo “social”, colegios para unos, colegios para “los otros”. Después del período cauchero (1880-1914), se produjo una nueva estructuración de la propiedad y del espacio productivo. Al bajar los volúmenes en la exportación de la goma, la economía regional perdió su eje, y como consecuencia muchas empresas ubicadas en Iquitos entraron en crisis.

Por lo tanto, estamos hablando de un espacio construido donde las relaciones que se establecieron entre los Señores del caucho y los religiosos agustinos entraron en competencia con el mismo, pero con diferentes objetivos.

Todos los fenómenos históricos deben ser observados en su justa dimensión y también debatidos. Por eso es que traemos a este foro, aparte de la revisión de hechos históricos correspondientes al período cauchero, la situación en la que se encontraban los patrones caucheros y los agustinos. Cada uno de éstos quería ocupar un lugar, que no estaba vacío porque allí habitaban los nativos. Ambos los aniquilaron, los barones del caucho los tenían como mano de obra de la industria extractiva; y los sacerdotes en su afán por evangelizarlos. Los primeros bajo la premisa del Gobierno Nacional, y los segundos, bajo el mandato papal querían ocupar un espacio vacío que no estaba tan vacío.

Referencias bibliográficas

- ANALES DE PROPAGACIÓN DE LA FE EN EL ORIENTE PERUANO 1909. Tomo VI. Revista trimestral primera entrega.
- BARLETTI, J. 2007. Iquitos en la Época del Caucho: la ciudad se construyó con sangre y sufrimiento indígenas. *Metaforesta Amazónica*, Publicación electrónica, N° 001, agosto de 2007 (www.runa.org.pe).
- BASADRE, J. 1963. *El Perú Republicano*. En *Historia del Perú desde sus orígenes hasta el presente*. Sociedad Académica de Estudios Americanos. Lima.
- CHIRIF, A. 2004. Introducción. En Valcárcel, C. A. *El Proceso del Putumayo y sus secretos inauditos*. CETA. Iquitos,
- CHIRIF, A. 2007. *Época del Caucho y Barbarie*. *Metaforesta Amazónica*, Publicación electrónica, N° 001, agosto de 2007 (www.runa.org.pe).
- ENCÍCLICAS PONTIFICIAS 1959. I Tomo 1832–1939. Editorial Guadalupe. Buenos Aires.

- FERNÁNDEZ, M. V. 2003. Los Agustinos: labor misional en la Amazonía Peruana durante el siglo XX. ANTI 5 (CD). Centro de Investigaciones Precolombinas. Buenos Aires.
- Fernández, M. V. 2004. Investigación en el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (Iquitos – Perú). En Bechis, M. (Comp.) Terceras Jornadas de Arqueología Histórica y de Contacto del Centro-Oeste de la Argentina y Seminario de Etnohistoria. Cuartas Jornadas de Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del país. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.
- GARCÍA JORDÁN, P. 2000. La Iglesia y el ciclo económico del caucho. Kanatari 850:55-58.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. (OSA). 2000. La prefectura apostólica de San León del Amazonas. Kanatari 850:7-11.
- HALPERÍN DONGHI, T. 1991. Historia Contemporánea de América Latina. Alianza. Buenos Aires.
- HERRING, H. 1972. Evolución histórica de América Latina (Tomo II). Eudeba. Buenos Aires.
- LOVERA VÁSQUEZ, A. J. 2000. Llegada de los agustinos a la Prefectura de San León del Amazonas. Kanatari 850:35-38.
- MARIÁTEGUI, J. C. 1987. Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Amauta. Lima.
- ROUX, J. C. 1995. El reino del oro negro del Oriente peruano: una primera destrucción del medio amazónico, 1880-1910. En García Jordán, P. (coord); La construcción de la Amazonía Andina (Siglos XIX – XX). Abya-Yala. Quito.
- SAN ROMÁN, J. V. (OSA). 1994 (1974). Perfiles Históricos de la Amazonía Peruana. CETA-CAAAP-IIAP. Iquitos.
- URTEAGA, H. y J. M. VALEGA. 1941. Historia Republicana del Perú. En Levene, R. (Director General); Historia de América (Tomo X). América Contemporánea. W. M. Jackson Inc. Editores. Buenos Aires.

Páginas de Internet

www.statveritas.com.ar

Recibido: 30/11/2010

Aceptado: 30/10/2012

